



CEIP TERESA DE CALCUTA

Proyecto Educativo

San Sebastián de los Reyes.

Proyecto Educativo del Centro

1.-Características del Centro.

2.-Principios Educativos.

3.-Objetivos generales de Educación Infantil.

4.-Objetivos generales de Educación Primaria.

5.-Objetivos generales de Centro.

6.-Estructura general del Centro

6.1 Órganos de gobierno

6.2 órganos de Coordinación Docente.

6.3 Asociación de Padres y Madres.

7.-Funcionamiento del Centro.

7.1 Recursos del Centro.

7.2 Funciones didácticas.

8.-Servicios didácticos.

9.-Servicios complementarios.

10.-Relaciones del Centro con los Servicios Sociales y Educativos de la localidad, así como con otras instituciones.

11.- Planes y proyectos del centro

1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El colegio CEIP Teresa de Calcuta comienza a funcionar el 8 de Enero de 2008, después de integrarse desde la Escuela Infantil "Miguel Hernández".

Desde el curso 2009 el CEIP Teresa de Calcuta es centro preferente de escolarización de alumnos TEA y cuenta con un aula con cinco alumnos TEA que son atendidos por un profesor especialista en PT y un técnico I integrador social.

Desde el curso 2014-2015 el centro es bilingüe.

Actualmente hay matriculados 435 alumnos.

Su estructura es de doble línea (dos aulas por cada nivel educativo), pero en el nivel de educación infantil 3 años hay línea 1 y en 4º y en 5º de EP, ha sido necesario habilitar una unidad más para satisfacer las necesidades de escolarización de la zona en su momento.

El claustro está formado por 7 profesores especialistas en educación infantil, 4 profesores especialistas en educación primaria, 7 especialistas en lengua extranjera de los cuales cinco están habilitados, un especialista en educación musical, tres especialistas en educación física, el equipo directivo, un especialista en pedagogía terapéutica, tres especialistas en audición y lenguaje, un profesor de religión, un profesor SAED (servicio de asistencia educativa domiciliaria). El personal no docente está constituido por un conserje, una administrativa a tiempo parcial, dos técnicos I.

Está constituido el Consejo Escolar con 5 representantes de padres, cinco representantes de profesores, un técnico integrador social, un representante del ayuntamiento, el equipo directivo.

El centro cuenta con una Asociación de Padres y Madres de alumnos.

El servicio de comedor funciona con cocina propia y con la empresa Cocinas Centrales.

Se encuentra situado en una zona de expansión de San Sebastián de los Reyes, en la Dehesa Vieja. Es una zona de población joven con unas 5.030 viviendas construidas. El lugar de nacimiento de la gran mayoría del alumnado es Madrid, incorporándose también población extranjera.

El seguimiento de edad tanto de los padres como de las madres está entre los 30 y 40 años, son padres por tanto relativamente jóvenes. Su nivel de estudios es medio alto.

El porcentaje de alumnos de familias inmigrantes es de un 8% y hay un 3 % de familias con un nivel sociocultural y económico muy bajo.

En el colegio están escolarizados niños de necesidades educativas especiales atendidos por el profesor de Pedagogía Terapéutica, el profesor de Audición y Lenguaje y el Orientador del EOEP según su disponibilidad horaria.

En el edificio principal, los alumnos de Educación Infantil tienen sus propias entradas, diferencias de las entradas de Educación Primaria.

El centro cuenta con patios diferenciados para cada una de las etapas educativas, así como un gimnasio y un comedor.

Por lo que se refiere a las instalaciones generales, debemos señalar que además de una aula para cada grupo de alumno, contamos con:

- *Sala de informática.
- *Biblioteca.
- *Dos salas de usos múltiples.
- *Sala de profesores.
- *Aula de Pedagogía Terapéutica
- *Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaria.
- *Pistas deportivas
- *Huerto escolar.
- *Conserjería.
- *Sala de reprografía.
- *Sala del AMPA
- *Aula de AL
- *Aula de refuerzo
- *Aula de PT
- *Aulas de los alumnos TEA

2.-PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Entendemos la educación como un objetivo en el que participan todos los miembros de la Comunidad Educativa: Profesorado, padres, alumnos y personal no docente, defendiendo las libertades que por la ley nos corresponden e intentando formar personas para la vida.

Nos proponemos los siguientes fines educativos:

- 1.-Potenciar una educación integral, desarrollando la personalidad individual, los hábitos de estudio, los conocimientos técnicos y fomentando la creatividad y el espíritu crítico.
- 2.-Desarrollar las capacidades del alumno como forma de alcanzar sus propios niveles de autonomía y libertad como miembro de la sociedad en que vive. _
- 3.-Establecer unas normas de convivencia claras y asumidas por todos.
4. Respetar el ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos, así como sus capacidades, cualidades y circunstancias personales, teniendo en cuenta su desarrollo evolutivo y su acción individualizada, adecuando la intervención del profesorado a tal fin.
5. Poner los medios para que las relaciones entre los distintos estamentos que componen la comunidad educativa se desarrollen en un clima de colaboración: profesorado, alumnado, familias e instituciones.
6. Fomentar entre el alumnado una actitud positiva ante el aprendizaje, el trabajo y el esfuerzo, y de respeto hacia los miembros de la Comunidad Educativa, los materiales propios y ajenos y el entorno.

7. Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades que permitan a los alumnos establecer relaciones adecuadas entre lo que ya saben y los nuevos aprendizajes que han de adquirir.

8. Plantear la evaluación como la observación, valoración y reflexión del proceso educativo para realizar las rectificaciones necesarias y alcanzar así los objetivos propuestos. Ha de tener un carácter formativo y continuo, atendiendo al propio proceso en el que se incluyan: la realidad de cada alumno, las actuaciones del profesorado, los materiales, los espacios y la temporalización.

9. Concebir el colegio como una comunidad educativa en la que los diversos estamentos que la forman colaboran en la formación del alumnado, cada cual en su medida, y que interactúan con el entorno y sus instituciones.

10. Potenciar el trabajo en equipo creando en el aula un clima de colaboración grupal, proponiendo metas comunes que pongan de manifiesto la aportación valiosa y necesaria de cada alumno.

12. Contribuir a la formación permanente del profesorado a través de cursos, seminarios, grupos de trabajo, etc, y el uso progresivo de las nuevas tecnologías para que la práctica docente se desarrolle coordinadamente en equipo y en continua actualización.

13. Fomentar el conocimiento, el respeto y el cuidado del medio natural que nos rodea para contribuir con sus actitudes al cuidado del Planeta.

14. Apreciar y asumir los valores básicos de la vida humana y de convivencia, fomentándolos dentro del aula, utilizándolos para la resolución de conflictos y para el desarrollo de una actitud crítica frente a la influencia de los medios de comunicación y de la sociedad en general.

15. Educar al alumnado en el respeto a los demás, aceptando las diferencias, étnicas, religiosas, culturales y físicas, estimulando la convivencia libre de prejuicios personales y sociales e inculcando los valores de la tolerancia como generadores de una convivencia, oponiéndose a cualquier forma de discriminación.

16. Crear un clima en el que cada miembro de la comunidad educativa sea valorado como una persona con identidad propia y pueda comunicar libre y espontáneamente sus ideas y opiniones manteniendo siempre el respeto debido a los demás miembros.

17. Favorecer en nuestra práctica docente la igualdad entre niños y niñas y discriminar los papeles tradicionales planteando actividades de interés para ambos sexos que potencien lo que tradicionalmente se ha negado a cada uno de ellos y fomentando su participación igualitaria.

18. Evitar y corregir actitudes en las aulas y en el entorno de la comunidad educativa de discriminación o desigualdad hacia otros por razones de sexo u origen, excluyendo de la práctica docente todo tipo de actitudes sexista o xenófobas: vocabulario, distribución de espacios o asignación de tareas.

3.- OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

Conforme a lo recogido en el Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil, en su artículo 5, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.
- f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.
- i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

4.- OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Conforme a lo recogido en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria, en su artículo **5. *Objetivos de la etapa*** La Educación Primaria contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no

discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

5.-OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

- Fomentar el interés por los libros, como fuente de conocimiento y de ocio.
- Conocer la cultura anglosajona a la vez que su lengua.
- Fomentar el respeto por ellos mismos, por los demás, así como por los espacios, instalaciones y por el medio natural que nos rodea contribuyendo a formar ciudadanos responsables.
- Cuidar nuestro planeta y los recursos que nos ofrece aplicando las tres R: Reducir, Reciclar y Reutilizar.

- Fomentar la solidaridad y el respeto por otros pueblos y culturas.
- Potenciar las capacidades creativas y cognitivas de los alumnos.
- Formar en el uso activo y responsable de las tecnologías.

6.-ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

El centro cuenta con los siguientes órganos:

6.1 Órganos de gobierno

◆Unipersonales

- Dirección.
- Jefe de Estudios.
- Secretaria.

◆Colegiados

- Claustro de profesores.
- Consejo Escolar
- Comisión de Convivencia.

6.2 De coordinación docente y asesoramiento:

- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Equipos de Ciclo.
- Tutores.
- Profesores especialistas de Educación Física, Inglés, Música y Religión.
- Profesores especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- Orientador
- Servicio de Inspección.
- Ayuntamiento.
- Comisión de Absentismo.

6. 3 Asociación de Madres y padres:

El colegio cuenta con una Asociación de Madres y Padres de alumnos y a la que pueden pertenecer voluntariamente, todos los padres y madres o tutores legales de los alumnos que acepten sus estatutos.

Las competencias de la Asociación son las siguientes:

- Asistir a las familias.
- Colaborar en las actividades educativas del Centro.
- Facilitar la representación y participación de las familias en el Consejo Escolar.
- Organizar actividades extraescolares.
- Elevar al Consejo Escolar propuestas para la elaboración del PEC y de PGA.
- Informar al Consejo Escolar de aquellos aspectos de la marcha del Centro que consideren oportunos.
- Recibir información del Consejo Escolar sobre los temas tratados en el mismo.
- Formular propuestas para la realización de actividades complementarias de AMPA que, una vez aceptadas por el Consejo Escolar, deberán figura en la PGA.
- Fomentar la colaboración entre profesores y familias del Centro para favorecer el buen funcionamiento del mismo.

7.- FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

7.1 Recursos del Centro:

Humanos:

Los componen:

- Los profesores que forman parte del Claustro.
- Los alumnos matriculados en el Centro
- El personal no docente: conserje y resto de personal de servicios (limpieza y cocina)

Materiales:

El centro tiene una dotación completa de mobiliario nuevo.

Aula del futuro

Ipads

Ordenadores portátiles

Aula de tecnología

Aula de música

Robots

Paneles interactivos

Económicos:

El régimen de funcionamiento económico del Centro está marcado en la Legislación Vigente y se nutre de los Presupuestos Generales del Estado a

través de los créditos de la Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid y proyectos que se llevan a cabo.

También se pueden recibir otros ingresos de la Comunidad Autónoma o de los Ayuntamientos para proyectos de Innovación Educativa presentados por el Centro en las convocatorias que realizan estas instituciones.

7.2 Funciones didácticas:

Programación:

El Centro elaborará los Proyectos Curriculares de las dos etapas educativas que imparte: Educación Infantil y Educación Primaria.

Cada curso escolar los profesores adscritos a cada nivel, se coordinan entre sí y con los restantes del ciclo. Además existen reuniones interciclos cuando se considera oportuno.

Criterios Pedagógicos

El proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Proporcionará a nuestros alumnos conocimientos, hábitos y actitudes para que adquieran unos criterios de valoración que les permitan vivir en el mundo de hoy, y adaptarse al mundo del futuro, colaborando en su construcción y transformación.
- Partirá de las peculiaridades individuales, respetando el estilo personal de cada uno, así como de los conocimientos previos.
- Será integrado, abarcando todas las facetas de la personalidad humana en su dimensión social e individual.
- Será un aprendizaje significativo y motivador.
- Será globalizado e Educación Infantil y Primer ciclo de Educación Primaria.
- Será activo, renovador, participativo, partiendo de la observación de lo concreto hasta llegar a una posterior abstracción.
- Fomentará todo tipo de experiencias, espíritu crítico y la creatividad, así como el trabajo en equipo.
- Fomentará el placer por aprender, como medio para adquirir una formación cultural y humana.
- Respetando el proceso madurativo de cada alumno, se procurarán alcanzar los conceptos y aptitudes básicas de lectoescritura durante el ciclo de Educación Infantil.

Criterios Organizativos

El agrupamiento mediante el cual se organiza el alumnado de nuestro Centro varía según el momento: agrupamiento flexible, según se trate de asamblea, actividades extraescolares, teatros, proyectos...

Al finalizar cada ciclo, los profesores de cada grupo se reunirán con los profesores del ciclo siguiente para coordinar e intercambiar información sobre el proceso educativo de los alumnos.

Se hará una distribución equitativa de alumnos repetidores, así como de los alumnos de necesidades especiales.

Horario

El horario de entrada y salida del alumnado será el aprobado por la administración. Está organizado en dos períodos, dividiéndose la mañana en cuatro sesiones de cuarenta y cinco minutos cada una, con un recreo de media hora al finalizar la segunda sesión. En Educación Infantil el tiempo de recreo coincide con el de Educación Primaria pero en patios diferentes. Por la tarde hay dos sesiones de 45 minutos cada una.

Existe un servicio de comedor para aquellos alumnos que lo solicitan, encargándose una empresa acreditada del cuidado y atención de los alumnos durante todo el tiempo que dura el servicio.

El horario lectivo de los profesores coincide con el del alumnado, y se extiende por la mañana con una hora de obligada permanencia en el Centro, que se suele distribuir en las siguientes actividades: reuniones de nivel, ciclo, atención a padres, claustros, trabajo personal, grupos de trabajo...

Evaluación

Partiendo de nuestra realidad educativa, procuraremos que nuestra evaluación sea:

- ◆Procesual, considerando a la misma como un proceso evolutivo.
- ◆Conocida y familiar para el alumno.
- ◆Comprensiva y referida a aspectos globales más que puntuales.
- ◆Individualizada, teniendo en cuenta el momento madurativo de los alumnos y conociendo previamente su situación inicial de aprendizaje.
- ◆Formativa, planteando la evaluación como una actividad más del aprendizaje.
- ◆Inmediata, que revise todos los trabajos y pruebas lo más rápidamente posible.
- ◆Compartida, realizándose una reflexión sobre los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- ◆Reversible, corrigiendo aquellos errores que sean detectados.

8.- SERVICIOS DIDÁCTICOS



El Centro cuenta con los siguientes servicios:

Biblioteca:

Se establecerá un horario para la visita de los alumnos a la biblioteca con sus profesores o profesor encargado de la misma para actividades de lectura y consulta.

Huerto escolar:

Existe en el Centro un huerto escolar, donde se ponen en práctica algunos conocimientos adquiridos en el aula, como la observación directa de las distintas etapas de crecimiento de las plantas así como la plantación de algunas hortalizas, árboles frutales y su cuidado.

Aula móvil de Ipads

Existe en el centro un carrito con 30 Ipads para poder utilizarse con todos los niveles educativos.

Aula móvil de ordenadores

Aula del siglo XXI donde se lleva a cabo el proyecto de innovación educativa.

Aulas TEA

Actualmente contamos con dos aulas TEA

9.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Desayunos del cole

Ofertados por el Ayuntamiento para facilitar la conciliación laboral y escolar de las familias

Comedor escolar.

El colegio cuenta con un espacio destinado al comedor escolar, que es gestionado por la empresa Cocinas Centrales que se encarga del cuidado y atención de los alumnos que utilizan dicho servicio. El precio de la minuta se establece al comienzo de cada curso según la normativa enviada por la Comunidad Autónoma.

Pueden hacer uso de este servicio los alumnos matriculados en el Centro, así como los profesores.

Tardes del colegio



Ofertadas por el Ayuntamiento para facilitar la conciliación laboral y escolar de las familias.

Actividades extraescolares

Ofertadas por el AMPA y los club deportivos.

10.- RELACIONES DEL CENTRO CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD.

La coordinación del Centro con los Servicios Sociales y Educativos del Ayuntamiento así como de otras instituciones se realiza a través de la Dirección del Centro.

Las relaciones que se establecen pueden ser a distintos niveles:

- Social:

A través de las asistentes sociales de la zona a la que pertenece el centro, se derivan cuantos casos y expedientes de alumnos sean necesarios para manifestar carencias de tipo familiar y socio económico, para su correspondiente seguimiento y atención

- Psicopedagógico:

El Orientador del Centro se encarga del seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales, así como del estudio y valoración de todos aquellos casos que desde el Centro se le planteen.

- El Centro suele participar en programas organizados por el Ayuntamiento u otras instituciones, tales como:

- ◆ Programa de Educación Vial.
- ◆ Programa de actividades de ajedrez.
- ◆ Otros Programas de Apoyo a la Escuela.
- ◆ Escenificaciones de teatro en el “Adolfo Marsillach”
- ◆ Biblioteca de la localidad.
- ◆ Aula de Naturaleza.

- Como actividades de centro realizamos todos los años

- ◆ Halloween
- ◆ Navidad: Concurso de belenes, Belén viviente con visita de los Reyes Magos, festival en inglés y castellano.
- ◆ Día de la paz
- ◆ Carnaval
- ◆ Jornada de sensibilización a la diversidad

- ◆ Día del libro o semana cultural
- ◆ Jornada de convivencia 15 de mayo
- ◆ Día de la bici
- ◆ Fiesta fin de curso: Gymkhana

El Centro se mantendrá abierto a cuantas iniciativas se desarrollen y supongan un beneficio para los alumnos. En todas ellas la colaboración de las familias con su apoyo y consentimiento necesario, será de necesidad inexcusable para poder conseguir una verdadera educación integral de todos y cada uno de los alumnos del Centro.

11.- PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

Estos están desarrollados en los documentos adjuntos y son: Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, Plan de fomento a la lectura, Plan Incluyo, Plan digital de centro, Plan de Mejora de los Resultados, Proyecto Bilingüe, Proyecto de Innovación Educativa, Proyecto de Centro Preferente en escolarización de alumnos con TEA, Proyecto Ecoescuelas, Proyecto de juegos de patios, Proyecto School too School, Proyecto biblioteca de centro.